

QUILACO, 31 de Diciembre de 2013

MAT. : ACREDITA CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PROFESORES ENCARGADOS DE QUILACO 2013

DECRETO N°: 3.621 /

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° (I) 1/3063 de 1980 del Ministerio del Interior y sus modificaciones posteriores; las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1 de fecha 26 de Julio de 2006, "Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; lo establecido en D.F.L. N° 1 de 1996, publicado en el Diario Oficial con fecha 22 de Enero de 1997, que fija el "Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la ley N° 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y sus modificaciones posteriores y lo dispuesto en el Decreto N° 402 del Ministerio de Educación, publicado en el Diario Oficial con fecha 4 de Diciembre de 2013.

CONSIDERANDO:

1) La obligatoriedad de acreditar que en el año 2013, se cumple con lo previsto en los artículos 3° y 7° del Decreto Supremo N° 117 de 2001, para los efectos del pago de la Bonificación de Profesores encargados de Escuelas rurales.

DECRETO:

1) Acredítese el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 3° y 7° del Decreto Supremo N° 117 de 2001.

2) Los establecimientos Educativos que se individualizan a continuación, se encuentran ubicados fuera del límite urbano, cuentan a lo menos con una aula en que se entrega educación a estudiantes de distintos cursos y edades en forma simultánea, y cumplen con las características de:

- a) Estar ubicados en zonas de características geográficas especiales, de aislamiento geográfico o limítrofe y
- b) Que por su tamaño y estructura no cuentan con director y es factible que continúe su funcionamiento de manera regular:

Establecimientos	RBD	Profesor Encargado	RUN N°	N° de Horas designación o Contrato	Periodo	
					Desde	Hasta
Escuela F-1092	4393-1	Verence Balboa León	8.970.697-1	40	Indefinido	
Escuela G-1091	4402-4	Flavio Castillo Osés	5.764.100-2	40	Indefinido	
Escuela G-1087	4398-2	Carlos Beltrán Martínez	6.478.371-8	40	Indefinido	
Escuela G-1084	4396-6	Eduardo Hualla Palacios	7.631.671-6	40	Indefinido	
Escuela G-1085	4397-4	Gladys Salvo Cid	12.386.156-6	40	04/03/2013	28/02/2014
Escuela G-1083	4395-8	Sergio Hermosilla Jara	6.313.637-9	40	01/09/1981	31/03/2014

Anótese, comuníquese y archívese.

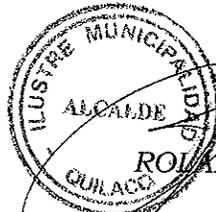


FERNANDO ZAVALA ZURITA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RTM/FZZ/IRH/irh

Distribución:

- Contraloría Regional de Bío Bío (3)
- Secretaría Municipal
- Depto. Provincial Educación de Bío Bío
- Interesados (6)
- C.c. Establecimientos (6)
- Archivo Finanzas D.A.E.M.
- Archivo D.A.E.M.



ROLANDO TIRAPAGUI MUÑOZ
ALCALDE